



SITUACIÓN DE LOS CAPITULOS DE AIDIS POR EL COVID-19 **Colaboración de los Presidentes de Capítulos de América**

11 de Junio de 2020

Nery Martín Méndez y Méndez
Presidente de AIDIS

Introducción	página 1
ARGENTINA	página 3
BRASIL	página 7
COLOMBIA	página 10
ECUADOR	página 14
MÉXICO	página 19
URUGUAY	página 21



INTRODUCCIÓN

Por este medio me permito saludarlos a todos en ocasión de esta pandemia que estamos viviendo la cual agobia a todas nuestras poblaciones de América y el Mundo.

Quiero patentizar mi solidaridad y pésame por las pérdidas humanas y mi pesar por tantas personas que han sido infectadas por el CONAVID19, estamos viviendo tiempos difíciles que jamás hubiéramos pensado pasar, es una ciencia ficción porque se pelea contra un enemigo que no podemos ver, sentir, oler, tocar. Son tiempos difíciles que nos hacen reflexionar sobre el comportamiento humano, sobre la felicidad, sobre la convivencia, sobre la seguridad, sobre la disciplina, sobre todo reflexionar lo importante de la convivencia humana, de la familia y de los amigos.

Ya no tenemos en nuestras manos, mentes y corazón, esa posibilidad de responder a nuestros sentimientos de poder compartir con los amigos, de poder estar juntos, de poder abrazarnos, de poder dar un beso, es como ciencia ficción.

Llevo 16 días trabajando continuamente en la construcción de hospitales de campaña en mi país, y tan solo 3 días podría decir que he estado con mi familia y no he podido besarlos y abrazarlos, parece un sueño, parece algo no escrito en una historia.

Me llena de pesar la situación que estamos pasando como AIDIS tenemos mucho que aportar, hagamos lo imposible por apoyar, la sociedad nos necesita y demanda de nuestros conocimientos.

Tendremos que construir un proceso de convivencia de AIDIS, aquellos congresos, aquellos cursos, aquellos encuentros de alto nivel, aquellas conferencias, no sabemos cuando se podrán dar, no sabemos que pasará, no sabemos como y bajo que circunstancias volverá a pasar.

Tenemos que ser fuertes, para salir adelante, buscar opciones, nuestro corazón y mente siempre nos tendrá juntos y siempre con ese espíritu de AIDIS que tenemos en nuestros genes, para difundir conocimiento, difundir tecnología, difundir aprendizaje, difundir cariño, difundir paz y sobre todo difundir amistad por donde pasamos.



Este documento podemos ir actualizando cada semana, talvez reducirlo a una página, solo para estar al día, solo para saber de nosotros, solo para escribir lo que estamos pasando, solo para confraternizar y no perder la costumbre de estar dando nuestro tiempo a AIDIS, y que sirva para saber que sentimos, que hacemos, como estamos.

Simplemente para seguir conviviendo entre nosotros.

Un abrazo y que el creador nos proteja y nos ayude.

Martín Méndez



Ing. Christian J. Taylor – Presidente chitaylor@yahoo.com.ar (Tel 5411-43815832)

CAPÍTULO:

AIDIS ARGENTINA

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

El día 07 de junio de 2020 la situación sanitaria nacional relacionada con la pandemia del Coronavirus COVID 19 según el Ministerio de la Salud de la Nación es la siguiente:

- Cantidad de infectados reportados : 22794 personas
- Cantidad de fallecidos : 539 personas
- Cantidad de recuperados : 6909 personas

2. ACCIONES REALIZADAS:

El jueves 04 de junio, en una nueva conferencia de prensa, el presidente de la República Argentina anuncia la extensión de la cuarentena hasta el 28 de junio. Sin embargo, todo el país a excepción de zona del AMBA, Trelew (Chubut), Córdoba (Córdoba), Resistencia (Chaco) y Bariloche y General Roca (Río Negro) pasan a la última fase. Se mantienen los protocolos, el distanciamiento social y todas las medidas tomadas a niveles provinciales y municipales pero se flexibilizan aspectos de la vida cotidiana como por ejemplo algunas actividades artísticas sociales y deportivas que no aglomeren más de 10 personas y se limita a los lugares cerrados a una densidad de ocupación del espacio de una persona cada 2,25 m² de espacio circulable.

Entre los anuncios de la Ciudad de Buenos Aires, se presenta un protocolo para que abran los comercios de calzado e indumentaria, se mantienen las salidas recreativas de los chicos durante los fines de semana y se permiten las actividades deportivas individuales al aire libre de 20.00 hs a 8.00 hs. Asimismo, se actualizó el protocolo para autorizar el ingreso de vehículos a la Ciudad de Bs. Aires, a fin de controlar el flujo de personas que circulan desde la provincia hacia la capital y viceversa.

En cuanto a la Provincia de Buenos Aires, la misma presenta municipios en fase 3, otros en fase 4 y otros en fase 5 por lo que la realidad es muy diversa y las medidas son focalizadas dependiendo de la realidad de cada municipio. Si en los municipios que están en fase 5 y comparten límites geográficos, se incorpora la posibilidad de hacer controles viales en el perímetro de toda la fase 5 y no municipio por municipio.

Las zonas críticas siguen siendo las mismas. Principalmente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hay 11039 casos positivos con 3881 altas y 253 fallecidos (una incidencia de 357 casos cada 100 mil habitantes y una tasa de letalidad de 2,29%) mientras que en los barrios vulnerables de esta ciudad se concentran 5185 casos positivos, 2360 altas totales y 49 fallecidos (tasa de letalidad del 0,94%).

Las políticas de búsqueda activa si bien en un principio elevaron el número de casos diarios, este valor se mantiene estable y la ocupación hospitalaria/sanitaria aún con capacidad ociosa.

Por último, si bien el poder ejecutivo mantiene su nivel de actividad habitual, no sucede aún lo mismo con el poder legislativo nacional ni con el poder judicial.



Por ahora, la cuarentena sigue vigente hasta el día 28 de junio en el área metropolitana, la cual concentra más del 90% de los casos registrados en el país.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Se estima que deberían reforzarse las acciones de asistencia humanitaria en villas y/o asentamientos, por cuanto la paralización de las actividades y la falta de trabajo está generando conflictos que puedan rebasar la capacidad de contención social por parte del Estado.

Además de sumarse a la pandemia, existe un fuerte brote de dengue por lo que se requiere un mayor esfuerzo del sistema de salud donde también las villas y los asentamientos son los más expuestos.

En los barrios populares se debe garantizar el acceso al agua potable y a la higiene proveyendo los elementos necesarios de limpieza con la misma logística que se utiliza para la repartición de alimentos.

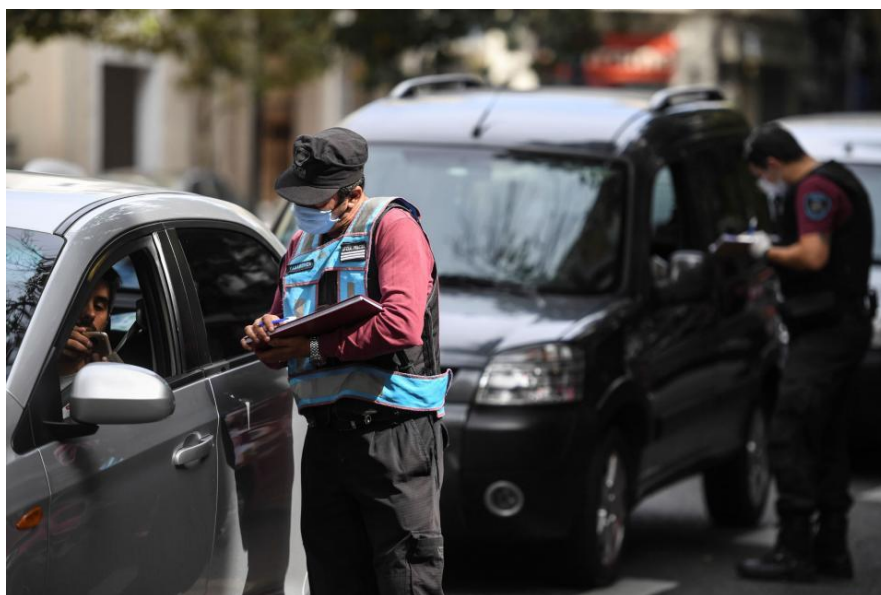
4. RECOMENDACIONES:

Reforzar en las prestatarias de agua y saneamiento en todo el país, la importancia de sus trabajadores y de la necesidad de contar y cumplir con los protocolos de bioseguridad. Fortalecer a las prestatarias para su rol en la promoción de la salud a escala municipal.

Evitar la relajación de las medidas de seguridad adoptadas en aquellas actividades que se van liberando de la cuarentena.



Recorrida por Barrio Popular 21-24



Control de acceso vehicular a la ciudad

Buenos Aires 08/06/2020



Josivan Cardoso Moreno – Assistente de Relações Institucionais

CAPÍTULO:

Associação Brasileira de Engenharia Sanitária e Ambiental - ABES

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

De acordo com as informações divulgada no Site do Ministério da Saúde (MS), na página específica de Atualização Coronavírus – COVID-19, e em publicação ontem, 08 de junho de 2020, no Brasil registra-se 707.412 casos confirmados, com 37.134 óbitos ocorridos. Ressalte-se que foram aumentos de 180.965 novos casos e 7.197 fatalidades desde o último boletim encaminhado no dia 02 de junho.

Ainda de acordo com as informações, mostra que a maior quantidade de casos está na região Sudeste com 250.634, em segundo lugar em número de identificações vem a regiões Nordeste atingindo 249.289 e a Norte com 147.466 casos. Na sequencia em número de casos temos a região Sul e Centro-Oeste, com 30.846 e 29.177 cofirmações, respectivamente. Ainda continua o Estado de São Paulo com o maior número de casos confirmados com COVID 19, num total de 144.593. Depois temos o *ranking* seguido por Rio de Janeiro com 69.499, depois o Ceará com 65.066. Ainda em destaque também os Estados do Amazonas, que tem 49.811 casos e Pernambuco que registra 40.705 ocorrências identificadas.

Quanto ao número de óbitos, da confirmação de 37.134 já descrita acima, o Estado de São tem o maior índice de fatalidades, 9.188. Depois oo Rio de Janeiro com 6.781 mortes, seguindo vem o Ceará, Pernambuco e Amazonas com 4.120, 3.350 e 2.271 ocorrências, respectivamente.

Todos os demais dados detalhados estão acessíveis pelo portal do Ministério da Saúde pelo link: <https://covid.saude.gov.br/>

2. ACCIONES REALIZADAS:

A ABES continua no desenvolvimento das ações:

- a) de planejamento dos seus Eventos, sejam eles nacionais ou internacionais, programados para 2020 (Congressos, Seminário, Simpósios e Reuniões), com definição de novas datas e revendo seus formatos, na busca de concretizá-los, seja por participação presencial, quando de momento futuro permissível, ou com sistemas de transmissão por internet (webinars e videoconferências);



- b) da continuidade da divulgação do documento “Recomendações para a gestão de resíduos em situação de pandemia por Coronavírus (COVID-19)” publicado e já informado em nos informativos anteriores;
- c) na realização de novos eventos, estes gratuitos e pagos, relacionados a Engenharia Sanitária e a Pandemia COVID19, como a exemplo das Webinars inseridas no Programa ABES Conecta, com 17 apresentações diretamente ligadas a Pandemia.
- d) promoção de campanha informativa e educativa, por meio de Webinar e Videoconferencias, com especialistas integrantes da ABES ou em parceria com outras instituições, visando atualizações de novas orientações e recomendações a sociedade emitidas pelos sistemas gerenciais de saúde pública;
- e) de participação em diversos eventos, online, que vem tratando da relação da Pandemia com o Saneamento e Água.

Por fim, esclarecemos que a ABES, continua, por meios de comunicação midiáticos, como *Newsletter* diários via e-mails aos seus associados, publicação no *Website* Nacional e das Seções Estaduais, como também por suas redes sociais, como *Instagram* e *Facebook*, realizando *realises* específicos, quando necessários, para subsidiar ou alertar o interesse dos veículos de imprensa sobre ao papel e a importância do saneamento ambiental frente ao combate e controle da pandemia.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

- a) Continuar o levantamento de dados sobre a situação atual de incidências dos casos confirmados nos países devem ser permanentes, até que a situação seja definitivamente contornada em níveis de dinâmica dos sistemas de saúde pública e também dos retornos das atividades econômicas impactadas.
- b) Promover, em especificidades da AIDIS e seus capítulos, as atividades de prevenção e informações de forma contínua e articulada, com exposição a sociedade, tendo como em especial tema a relação do setor de saneamento ambiental, a universalização do saneamento em momentos de emergências em saúde.
- c) Dar continuidade a atualização das informações pelos diversos meios midiáticos e canais de divulgações que sejam possíveis, levando conhecimentos com imparcialidade e confiança a sociedade.
- d) Atualizar os capítulos quanto aos avanços nas discussões junto a OPAS e BID na busca de recursos para implementação de projetos.



4. RECOMENDACIONES:

- a) Que as atualizações dos dados relativos a Pandemia COVID19 - que ressaltamos, já vêm ocorrendo pelos organismos públicos competentes e que também já estão sendo disponibilizados diariamente nos diversos meios de divulgação institucionais daqueles órgãos e da imprensa em geral - caso sejam continuados o acompanhamento destes no âmbito da AIDIS e seus capítulos, que a temporalidade seja de mínimo de 7 dias.



Ing. Maryluz Mejía de Pumarejo – Presidente Ejecutiva –
presidencia@acodal.org.co

CAPÍTULO:

AIDIS COLOMBIA – Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental
– ACODAL.

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

El último informe del Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud – INS, entregado el martes 9 de junio, reportó en Colombia 1.359 casos nuevos de coronavirus y 64 fallecimientos, por lo que el balance total de contagios asciende a **42.078 casos**, distribuidos así: 24.172 son los casos activos de covid-19, con 1.372 muertes y 16.534 pacientes recuperados.

- **Casos confirmados:** **42.078**
- **Número de Fallecidos:** **1.372**
- **Personas Recuperadas:** **16.534**
- **Pruebas realizadas día:** **11.145**

Tras procesar 11.145 pruebas, autoridades de salud identificaron que hay 32 conglomerados en el país. Los territorios son: Amazonas, Antioquia (Ituango), Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Boyacá, Bolívar, Buenaventura, Caldas, Cali, Caquetá, Cartagena, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santa Marta, Santander, Sucre, Tolima, Valle, Vaupés, Vichada y Guainía.

Sobre los 64 fallecidos, el INS publicó que fueron 37 hombres y 27 mujeres, siendo el paciente más joven una mujer de 39 años en Soledad, Atlántico, y el de más edad una mujer de 102 años en Jamundí, Valle del Cauca.

El territorio más afectado sigue siendo Bogotá, con 13.709 casos, seguido por Atlántico (7.096), Valle del Cauca (4.820), Bolívar (4.364) y Amazonas (2.033), mientras que los departamentos con menos casos reportados son Vichada (1), Guaviare (2), Arauca (2), Guainía (6), Vaupés (11) y Putumayo (11).

Con relación al último reporte enviado, 28 de Mayo del 2020, el número de infectados por el COVID-19 aumento en **17.974 casos**.



2. ACCIONES REALIZADAS:

Se amplía el aislamiento preventivo obligatorio: De acuerdo con la emergencia sanitaria declarada en todo el territorio nacional, el Gobierno Colombiano extendió el "aislamiento preventivo obligatorio" en todo el país entre las cero horas (00:00 a.m.) del 1 de junio de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del 1 de julio de 2020.

Alcaldes y gobernadores líderes de la gradualidad: De acuerdo con la evolución de la pandemia en cada territorio, los alcaldes y gobernadores, deben coordinar con el ministerio del interior, la reactivación gradual de cada una de las actividades contempladas, tomando en cuenta las siguientes pautas:

- Para iniciar cualquier actividad, se debe cumplir con los protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Las personas que desarrollen las actividades avaladas por los alcaldes y gobernadores deben estar identificadas para el ejercicio de sus funciones.



- Solo una persona por núcleo familiar podrá sacar a las mascotas o animales de compañía.
- Los alcaldes, con autorización del Ministerio del Interior, pueden suspender las actividades que se consideren.
- Cualquier municipio que presente una variación negativa en el comportamiento de la pandemia, deberá cerrar las actividades que se consideren, en coordinación con Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud.

Actividades NO permitidas: El Gobierno Colombiano tomó la decisión de mantener la restricción total de algunas actividades en todo el territorio nacional, y en ningún caso se podrán habilitar los siguientes espacios o actividades:

- Eventos masivos públicos y privados.
- Bares, discotecas, casinos, billares y establecimientos de juegos y azar.
- Restaurantes (sólo pueden operar a domicilio o con pedidos para llevar).
- Gimnasios, piscinas, spas, saunas, turcos, balnearios, canchas deportivas, polideportivos, parques de atracciones mecánicas y parques infantiles.
- Cines y teatros.
- Prácticas deportivas grupales y deportes de contacto.
- Servicios religiosos que impliquen aglomeraciones o reuniones.
- Se mantiene el cierre de fronteras: se exceptúa el cierre de fronteras por emergencias humanitarias, transporte de carga y mercancía y caso fortuito o fuerza mayor.
- Transporte aéreo domestico aún no es permitido. Vuelos internacionales no están permitidos hasta el 31 de agosto.
- Transporte intermunicipal de media y larga distancia se mantiene cerrado.
- El transporte público masivo no puede superar una ocupación del 35% de su capacidad.

Adicionalmente:

Los alcaldes de municipios sin afectación del COVID-19, podrán solicitar al Ministerio del Interior el levantamiento de la medida de aislamiento preventivo obligatorio en su territorio.

Los alcaldes deben atender todas las instrucciones para evitar la propagación del Coronavirus COVID-19.

El Ministerio de Salud y Protección Social podrá determinar el cierre de alguna o algunas de las actividades avaladas, dependiendo del comportamiento epidemiológico de cada municipio.

Los sectores público y privado deben procurar que sus empleados o contratistas, cuya presencia no sea indispensable, desarrollen las funciones en modalidad de teletrabajo.



3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

El principal reto que tiene hoy el Gobierno Nacional, al igual que los alcaldes y gobernadores, es evitar que la pandemia del coronavirus arrastre a millones de colombianos hacia la pobreza y se pierdan los avances sociales y económicos logrados durante la última década.

Se pone de presente el fuerte impacto que está teniendo la emergencia sanitaria en los hogares, afectados por el aumento del desempleo y la parálisis de la actividad productiva que se prolongó por casi tres meses en términos generales. Hasta el momento y con dificultades, la economía intenta recobrar la normalidad. De modo que se sugiere proteger las fuentes de empleo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs), con la finalidad de sentar las bases para una sólida recuperación económica.

Es por ello que, se deben implementar medidas económicas que subsidien los sectores más afectados por la pandemia haciéndoles exenciones de los impuestos, bajandoles el porcentaje de liquidación de impuestos, subsidiando parte de su operación (como pago a empleados) y/o haciendo más flexibles la terminación de los contratos de arrendamiento.

4. RECOMENDACIONES:

- Se considera que el país pasa por uno de sus momentos más peligrosos de la epidemia, por eso se pide al Gobierno aumentar el número de pruebas de diagnóstico, en especial ahora que ha iniciado el periodo de desconfinamiento gradual pues, es la manera de detectar de forma inmediata un rebrote.
- Se debe ayudar a la población más vulnerable que debido a sus condiciones de aislamiento no tienen tapabocas ni alcohol, ni las mínimas condiciones de higiene, suministrando directamente por las Autoridades Locales, los elementos que requieran.
- Mantener una activa respuesta ante la expansión del virus, conociendo las cifras diarias y teniendo un plan de choque claro.
- Las campañas comunicativas están jugando un rol fundamental tanto en la etapa de contención, mitigación y reactivación. La clave, no es minimizar la importancia de la transparencia y de datos de calidad, lo que permitirá tomar mejores decisiones que a su vez dan lugar a campañas comunicativas efectivas durante la crisis. En general, el principio de la transparencia es importante como parte de la gestión de los gobiernos. Por ejemplo, es necesario reducir al máximo el espacio de surgimiento de fenómenos como el subregistro que generan incertidumbre en el entorno.



Elaboración: Nelson Olaya, M. Sc-Revisión y aprobación: Mgs. Luis Uguña.

CAPÍTULO: 8

Ecuador-AEISA

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS (máximo 10 líneas):

Se reportan 43 120 personas contagiadas por el coronavirus y 6 058 muertes en el contexto de la pandemia, desde el 29 de febrero: 3 621 fallecidos por covid-19 y otros 2 437 por sospecha de la enfermedad.

Guayaquil sigue siendo la ciudad más afectada del país, seguida por Quito en donde, se agotaron, en la semana del reporte, la disponibilidad de las camas en los hospitales por el repunte de la pandemia que se agrava.

Tanto en Guayaquil como en Quito, se evidencia el incremento de la actividad económica informal como efecto de la crisis producida por la pandemia.

Una misión de epidemiólogos alemanes, se encuentran en Ecuador asesoran los laboratorios para investigar sobre el virus Covid-19.

2. ACCIONES REALIZADAS:

❑ Ecuador cierra la primera semana de junio del 2020, con 43 120 personas contagiadas por el coronavirus y 6 058 muertes en el contexto de la pandemia, desde el 29 de febrero: 3 621 fallecidos por covid-19 y otros 2 437 por sospecha de la enfermedad. El balance, se desprende de 127 414 muestras procesadas, entre rápidas y PCR.

❑ El informe de actualización N°101, emitido por el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Nacional- 7 de junio de 2020, da cuenta de que la provincia de Pichincha, continúa siendo la segunda provincia más afectada por el coronavirus con el 13,5% de contagios: 4 598. Además, concentra el 51,2% de casos confirmados del total que se reportan en la región Sierra (8 969).

❑ Pichincha concentra al 41,1% de la población que habita en la Sierra de Ecuador (3,2 millones de habitantes en la provincia y 7,8 millones en el callejón interandino), según la proyección del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Guayas se mantiene como la provincia más afectada por contagios; en esta zona del país existen, según el informe, 14 422 casos.

❑ Los trece casos confirmados de Covid-19 y cuatro fallecidos con sospecha del virus causan preocupación en la parroquia Salasaca, ante lo cual, el Consejo de Gobierno del Pueblo indígena decidió implementar el toque de queda voluntario. El alcalde de Pelileo, advirtió que la falta de disciplina de la gente en Salasaca es un factor para que los contagios aumenten. Al contrario, a las disposiciones nacionales que prohíben velatorios para evitar las aglomeraciones, en Salasaca,



se autorizó realizar un velatorio antes del entierro y eso terminó saliéndose de control.

- ❑ Al menos tres sectores industriales, como metalmecánica, elaboración de autopartes y plástico, retomaron ayer sus labores luego de casi 80 días de confinamiento en Quito, tras pasar del semáforo rojo a amarillo ante la pandemia del coronavirus.
- ❑ La Secretaría de Desarrollo Productivo del Municipio de Quito, estima que unas 90.000 personas pasarán al desempleo como resultado de la crisis. El sector formal, en la capital de la República, genera alrededor de 950 000 empleos. Menos del 50 % retornarían a sus empleos.
- ❑ Para operar, en el servicio de transporte, se implementaron protocolos de bioseguridad como toma de temperatura, uso de mascarillas. En las unidades municipales, semivacías, los usuarios se sentaron solos. En los asientos, se colocaron cintillos amarillos con la frase “Peligro, prohibido sentarse aquí”, entre otros mensajes. Hubo gran cantidad de vendedores informales que comercializaban frutas, verduras, mascarillas, zapatos, entre otros artículos.
- ❑ Guayaquil permanecerá con semáforo sanitario en amarillo al menos dos semanas más. En ese lapso, se ejecutará un estudio de prevalencia con 50.000 pruebas rápidas de coronavirus y sobre esos resultados el Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Cantonal, analizará un cambio posible al régimen de color verde dentro de la semaforización. La gran mayoría de las pruebas que permiten detectar el COVID-19 se hacen solo en laboratorios de Guayaquil, Quito y Cuenca, lo que ha ocasionado que miles de muestras se represen, incluso semanas, y que gran cantidad de personas que presentaron síntomas no hayan podido acceder a ese servicio.
- ❑ Se realiza un entrenamiento, desde el 2 de junio de 2020, a cargo de cinco virólogos alemanes quienes trabajan en el laboratorio del hospital Charité, en Berlín, invitados por el programa Sí Frontera de la Cooperación Técnica Alemana. Capacitan a técnicos de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol), al hospital de Portoviejo, la Universidad Yachay Tech y la Universidad Técnica de Manabí; estas instituciones tienen laboratorios y han empezado el proceso para la acreditación y certificación.

El objetivo de la capacitación no es sólo la detección del virus, sino también que se realicen estudios aleatorios para determinar comportamientos de los casos asintomáticos, pero basados en evidencia. Este grupo asesoró al gobierno alemán en la política para hacer frente a la pandemia, por eso, gracias a la detección temprana del Covid-19, Alemania sólo contabilizó un poco más de 8 000 muertes frente a los 166 000 casos recuperados. En ese país no solo se trabajó en una detección temprana y el aislamiento, también, se hizo un seguimiento estricto de los contactos que tuvieron los contagiados, por eso, se enfrentaron a una curva sostenida, no como en Ecuador, donde, se disparó el número de casos en pocos días a finales de marzo y no había camas en hospitales ni tanques de oxígeno suficientes.



Recomiendan a los expertos locales hacer estudios de seroprevalencia (medir anticuerpos en la población), pues destacan que eso necesitan los Gobiernos para tomar decisiones correctas frente a esta crisis.

- ❑ Ecuador registró 12 periodistas fallecidos por Covid-19, a nivel mundial la cifra asciende a 127.
- ❑ Al declararse la emergencia sanitaria por el Covid-19 en el país, el Ministerio del Ambiente de Ecuador, MAE, cerró las actividades turísticas y de visita a las áreas protegidas del Estado, con el fin de “salvaguardar la salud de la población nacional, poblaciones indígenas, personal de las áreas protegidas y la biodiversidad local, lo que significó una oportunidad para evaluar los efectos del confinamiento generalizado en la vida silvestre. Desde el mes de abril, al cumplirse 15 días del confinamiento personal en nuestro país, los guardaparques a nivel nacional reportasen el avistamiento de especies como venados con sus crías, osos de anteojos, cóndores, entre otras, en zonas de las áreas protegidas, en las que por la presencia de los visitantes no era común observarlas

Parque Nacional Galápagos: se ha incrementado la anidación de pinzones y hay mayor presencia de iguanas y tortugas marinas.

Parque Nacional Cotopaxi: la vegetación, se ha regenerado de forma natural.

Parque Nacional Yasuní: se ha visto abundancia de varias especies de mamíferos, terrestres y acuáticos, como el mono aullador, el delfín rosado. Asimismo, existe un incremento en la anidación y eclosión de la garza agamí.

Para el director de biodiversidad del MAE, este comportamiento, se puede explicar por la ausencia de ruido, menor presencia de visitantes, menos emisión de smog, carga reducida de tráfico y circulación en vías.

- ❑ La pandemia aún no está controlada. Los datos del Registro Civil muestran que, durante el último mes, en doce provincias de Ecuador, las defunciones se mantuvieron por encima del promedio de los dos años anteriores, en abril pasado. En el Registro Civil, se inscriben las muertes por todo tipo de causas, no sólo por coronavirus. Esas inscripciones, se dispararon desde que esta enfermedad llegó al país. Hasta el 31 de mayo, se registraron 17 760 defunciones por encima del promedio histórico. Esta cifra puede aumentar en los próximos días, pues aún se siguen inscribiendo decesos ocurridos en las semanas pasadas.
- ❑ 122 cantones, de los 221 que tiene Ecuador, siguen con el semáforo rojo y 6 tienen previsto cambiar al amarillo.
- ❑ Entre el 15 de marzo y 6 mayo de 2020, en medio del pico máximo de la pandemia del Covid-19 en Ecuador, el Gobierno Nacional construyó un nuevo ‘acceso ecológico’ de 2,2 km en el polémico bloque 43, más conocido como ITT (Ishpingo, Tambococha y Tiputini), ubicado en el Parque Nacional Yasuní. La



alerta la dio el Proyecto de Monitoreo de la Amazonía Andina (MAAP) a través de imágenes satelitales.

- ❑ La vía preocupa a diferentes organizaciones ambientales porque la extracción del oro negro, se está acercando a la zona intangible, área creada para proteger a los pueblos en aislamiento voluntario. Manuel Bayón, del colectivo Geografía Crítica, tilda de “irresponsabilidad” del Estado ecuatoriano seguir con las actividades petroleras en una zona tan sensible sabiendo el peligro de llevar el coronavirus a poblaciones vulnerables. Había una promesa del Ejecutivo de sólo mantener las actividades petroleras básicas por la pandemia, porque detectaron casos de Covid-19 en el bloque 16.

La Asamblea Nacional requirió las comparecencias virtuales de los ministros de Energía y Recursos Naturales no Renovables, del Ambiente y Agua, y la Secretaría de Derechos Humanos para que informen sobre la construcción de la vía “a sabiendas de que este tipo de actividades ponen en riesgo la salud de las comunidades indígenas residentes en esta área protegida por la presencia del Covid-19”.

- ❑ El monto de las pérdidas para el sector productivo nacional durante la cuarentena por el Covid-19, se calcula en más de \$12.500 millones. Alrededor del 70 % del aparato productivo quedó paralizado con la pandemia. El 30 % de empresas siguió produciendo en medio de la emergencia que les significó la ausencia de trabajadores, menos clientes, más medidas de seguridad. No se detuvo el envío de los productos tradicionales de exportación, como banano, cacao, camarón, pesca, enlatados, sintiendo también impacto económico.

Hasta marzo de 2020, las ventas no petroleras crecieron 18 %, teniendo preponderancia sobre las importaciones no petroleras que, en cambio, cayeron en 12 %. El sector camaronero, el segundo producto no petrolero más vendido, reporta el peor crecimiento de los últimos ocho años.

En acuicultura, se pasó de un crecimiento sostenido del 28 % por mes a un -2 % en marzo de 2020, 4 % en abril de 2020 periodo del 2019. En el caso de la pesca, el tercer producto en exportaciones, tuvo una caída de casi el 7,63 % de enero a marzo de 2020.

A diferencia del mercado internacional, el consumo dentro del país experimentó un crecimiento del 20%, sobre todo durante las primeras semanas del aislamiento. En ese primer mes del confinamiento, por ejemplo, a nivel de supermercados se reportó que las ventas de pescados en conserva, se dispararon al 137 %.



3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Se debería diseñar un sistema de información para los diferentes estratos socioculturales, de tal forma que los mensajes sean interpretados por la audiencia de acuerdo al propósito del emisor.

Se confunde información y comunicación cuya diferencia debe ser establecida y utilizada correctamente. Además, se debe prever los efectos deseados en el receptor. Se debe analizar los resultados de la desinformación, redes sociales, infoxicación.

4. RECOMENDACIONES:

Realizar un análisis y la socialización del documento: **ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA FRENTE AL COVID-19**, editado por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, 14 de abril de 2020, cuya presentación, se incluye a continuación:

La pandemia de enfermedad por coronavirus 2019 (COVID- 19) está exigiendo un alto precio a personas, familias, comunidades y sociedades de todo el mundo. Las vidas cotidianas se han transformado significativamente, las economías han entrado en recesión y muchas de las redes sociales, económicas y de sanidad pública tradicionales en las que la gente confía en épocas de penuria se han visto sometidas a una presión sin precedentes. INFORMACIÓN SOBRE ESTE DOCUMENTO iStock.com/Phynart Studio

1 El Plan estratégico de preparación y respuesta se puede consultar aquí: <https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/srp-04022020.pdf> (Disponible únicamente en inglés)

2. El Plan Mundial de Respuesta Humanitaria se puede consultar aquí: <https://www.unocha.org/sites/unocha/files/Global-Humanitarian-Response-Plan-COVID-19.pdf> (Disponible únicamente en inglés) En poco tiempo, un brote localizado de COVID-19 se convirtió en una pandemia mundial con tres características definitorias: • Rapidez y escala: la enfermedad se ha propagado rápidamente por todos los rincones del mundo y su capacidad de propagación explosiva ha desbordado incluso los sistemas sanitarios más resilientes (figura 1). • Gravedad: en general, el 20% de los casos son graves o críticos, con una tasa de letalidad bruta de los casos clínicos que actualmente supera el 3%, y que es aún mayor en grupos de edad avanzada y en aquellos con ciertas enfermedades subyacentes. • Perturbación social y económica: los trastornos a los sistemas sanitarios y de asistencia social y las medidas tomadas para controlar la transmisión han tenido grandes y profundas consecuencias socioeconómicas. Este documento pretende ayudar a guiar la respuesta de la sanidad pública a la COVID-19 a nivel nacional y subnacional, además de actualizar la estrategia mundial de respuesta a la pandemia de COVID-19. Este documento complementa y proporciona enlaces a las directrices técnicas publicadas por la OMS sobre la preparación y respuesta a la COVID-19 desde el comienzo de la respuesta. Aplica los conocimientos acumulados desde la publicación del Plan estratégico de preparación y respuesta¹ (SPRP, por sus siglas en inglés) el 3 de febrero de 2020 para conformar una nueva orientación práctica para la acción estratégica del conjunto del gobierno y de la sociedad que pueda adaptarse según las situaciones y capacidades específicas nacionales y subnacionales. Esta actualización de la estrategia ofrece orientación a los países que se preparan para una transición gradual desde la transmisión generalizada a un estado estable de bajo nivel de transmisión o de ausencia de transmisión. Esta actualización destaca igualmente el apoyo coordinado necesario de la comunidad internacional para hacer frente al desafío de la COVID-19: complementa planes (incluido el Plan Mundial de Respuesta Humanitaria) ² que abordan específicamente los problemas de la respuesta a la COVID-19 en situaciones humanitarias y frágiles, así como planes actualmente en desarrollo que abordarán las repercusiones sociales y económicas más amplias de la COVID-19.



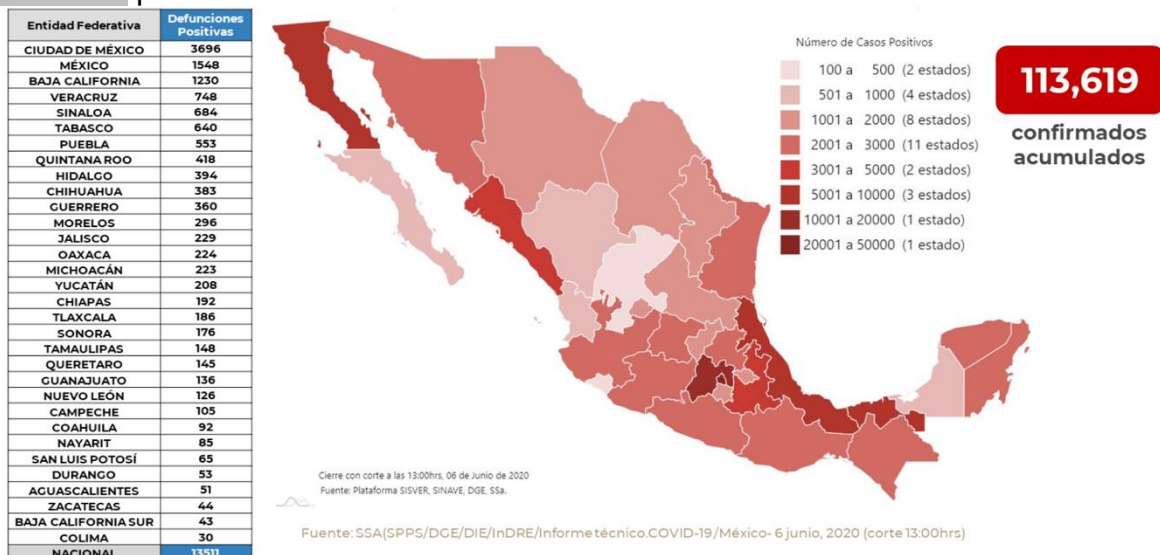
DR. JOSÉ RAMÓN LAINES CANEPA

CAPÍTULO:

MÉXICO

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

En México hasta el día 6 de junio de 2020, se han confirmado **113,619** casos y **13,511** defunciones por COVID-19.



2. ACCIONES QUE SE MANTIENEN:

Actualmente se tienen casos sospechosos en investigación en diferentes entidades de la Republica.

Además de las medidas de higiene básica, realiza las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia:

- Las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión,obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardiacasy respiratorias, así como trasplantes, personas adultas mayores a partir de los 60 años cumplidos, personas embarazadas y las que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años; deben hacer **resguardo familiar en casa**.

- Conservar una **sana distancia**, en caso de tener contacto con personas fuera de la familia nuclear, estar cuando menos **a 1.5 metros** de distancia(de dos a tres veces) el uno del otro.



•**Protección y cuidado de las personas adultas mayores**, la medida más importantes el aislamiento social voluntario de las personas adultas mayores y seguir las recomendaciones de sana distancia y medidas de prevención si se visita a personas adultas mayores.

•**Saludo a distancia**, no saludar de beso, de mano o abrazo.

Para mayor información acerca de COVID-19 puede consultar la página electrónica de la Secretaría de Salud:

<https://coronavirus.gob.mx/>

3. RECOMENDACIONES:

- Seguir las medidas de higiene básica planteadas por la Secretaría de Salud.
- Permanecer en casa y no salir al menos que se tenga que realizar una actividad esencial.
- Permanecer en casa si hay contagio del virus, y si en algún momento se presenta un estado crítico, acudir al servicio médico.
- Si te reúnes con alguna persona respetar la sana distancia.
- Llevar una dieta de alimento adecuada.
- Hacer ejercicio.
- Mantener la paz interna.
- Tener un manejo ambientalmente adecuado de tus residuos en casa y ponerlo a disposición del sistema de aseo urbano en los tiempos establecidos (por nada disponerlos fuera de casa antes de tiempo).
- Promover el reuso y reciclaje en casa.
- Manejar adecuadamente el agua.
- Manejar adecuadamente el consumo de energía eléctrica.
- Apoyar en todas las actividades que se realizan en casa.
- Si muere un familiar por coronavirus seguir el protocolo de la Secretaría de Salud.
- Acudir al médico cuando sea necesario.



Promocional de la Secretaría de Salud



Alejandro Iriburo

CAPÍTULO:

AIDIS Uruguay

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS

Situación al 8 de junio de 2020:

- Casos positivos totales confirmados de COVID-19: 845
 - Casos activos: 84
 - Recuperados totales: 738
 - Fallecidos a causa de COVID-19: 23
-
- El día 8 de junio se procesaron 464 análisis, con 464 resultados negativos y 0 positivos.
 - Desde que se declaró la emergencia sanitaria el 13 de marzo, se han procesado 48.896 test, de ese total, 47.856 resultaron negativos y 1040 positivos.
 - Hasta el momento se han registrado 845 casos positivos confirmados de Coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional. De ese total, 738 ya se recuperaron y 23 fallecieron.
 - Cabe resaltar que por segundo día consecutivo no se registraron nuevos casos.
 - Actualmente hay 84 casos activos, es decir personas que están cursando la enfermedad, 4 de ellas se encuentran en cuidados intensivos y ninguna en cuidados intermedios.
 - Del total de casos positivos confirmados, 110 corresponden a personal de la salud. 101 de ellos ya se recuperaron, 8 están cursando la enfermedad y 1 falleció.
 - Los departamentos con casos activos al día de hoy son 11: Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Montevideo, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto y San José.

Fuente:

- <https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/>



2. ACCIONES REALIZADAS:

Principales medidas del Gobierno para atender la emergencia sanitaria por COVID-19 (2 al 8 de junio de 2020):

- La Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) recibió 6 ambulancias, de un total de 15, 26 monitores para centros de tratamiento intensivo (CTI) y 15.000 unidades de alcohol en gel donadas por el grupo Nos Cuidamos entre Todos, conformado por más de 250 empresas y más de 30.000 personas, que ha logrado reunir una cifra cercana a los 6 millones de dólares.
- El Gobierno publica los precios de productos sanitarios y alimentos de una canasta básica elaborada por el Sistema de Información de Precios al Consumidor (SIPC) y el Mercado Modelo, con mínimos, máximos y promedios. Esta información, con valores actualizados al 3 de junio, tiene como fin poner a disposición de la ciudadanía datos de calidad para realizar las compras.
- Según un protocolo en el que se trabajó durante 30 días, que determina estrictos controles sanitarios, el próximo martes 9 de junio, a partir de las 12:00 horas, reabren los centros comerciales de todo el país, con excepción de los de Rivera.

Fuente:

- <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/>

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Continuar presentando información actualizada en forma diaria.

Continuar profundizando en la difusión de información por rama de actividad en función de las medidas de reactivación que se van tomando, de sectores más vulnerables y en las ciudades binacionales con frontera seca (medidas adoptadas, protocolos establecidos, evolución de la situación sanitaria).

4. RECOMENDACIONES:

Mantener la comunicación de forma permanente, compartir experiencias que hayan resultado positivas vinculadas con la temática, resultados obtenidos a nivel nacional y proyectos en curso.

Finalmente cabe indicar que el Capítulo Uruguayo de AIDIS viene utilizando de forma permanente su sitio web y a través del envío de correos electrónicos a socios y otros contactos del sector para difundir información respecto al tema procedente de AIDIS Interamericana, OMS, y dar difusión a seminarios web de diversas instituciones a nivel mundial.